# PROGRAMA DE CONTENIDO CURRICULAR

| **Espacio curricular:** Historia de las Ideas Políticas y Sociales Modernas | | | |
|---|---|---|---|
| - | | | |
| **Código SIU-guaraní:** | **Departamento/s:** | **Ciclo lectivo:** | **Sede:** |
| -03228_0 | -Historia | -2022 | -FFyLetras |
| **Carrera:** | | | **Plan de Estudio:** |
| -Profesorado de Grado Universitario en Historia | | | -Ord 54/19CD |
| **Formato curricular:** | **Ubicación curricular:** | **Créditos** | |
| -Teórico-Práctico | -Area de Historia Universal | -7 | |
| **Carga horaria total:** | **Año de cursado:** | **Cuatrimestre de cursado:** | |
| -60 presenciales/20 virtuales | -2022 | -1° Cuatrimestre | |
| **Equipo de cátedra** | | | |
| -Esp. Prof. Lic. María Isabel Becerra de Cardozo- Prof. Lic. Verónica Analía Güidoni | | | |

## Fundamentación

El espacio curricular Historia de las Ideas Políticas y Sociales Modernas, correspondiente al Profesorado de Grado Universitario en Historia, forma parte del bloque de temáticas Universales. Está vinculado al espacio curricular Historia Moderna e implica un análisis de las ideas políticas y sociales, de las teorías y de los autores que a lo largo de los siglos XV, XVI, XVII, XVIII se desarrollaron en Europa.

El estudio de la Ideas de un período exige contemplar distintos enfoques historiográficos y teóricos desde los cuales parten los estudiosos de la materia mediante un desarrollo teórico, el análisis de las definiciones y discusiones que han surgido, con especial referencia a los estudios historiográficos contemporáneos de la Nueva Historia Política.

El presente programa sigue los lineamientos del Plan de Estudios vigente. De acuerdo a esto, se busca generar hábitos de pensamiento crítico, actitud respetuosa del disenso y acercar al estudiante fuentes escritas que le permitan conocer el pensamiento moderno sin caer en anacronismos y con el lenguaje propio de su particular cosmovisión.

Se promueve a través del estudio colaborativo, a fortalecer la capacidad argumentativa, interpretativa y de comunicación a través de todos los formatos vigentes.

En el despliegue de estos contenidos se utilizará entornos virtuales tanto para el dictado de determinadas clases como para fines prácticos, evaluativos o de acceso al material. Una vez que se accede al material, el estudiante se prepara para su lectura crítica y el debate en clase. En ese sentido, se considera que la virtualidad ofrece recursos de apoyo didáctico relevante, aunque no reemplaza el contacto personal que permite mayor comprensión y debate, claves para el alcance de competencias argumentativas.

Se plantea como herramienta didáctica en el proceso de enseñanza el uso del aula virtual avalada por Secretaría Académica, dentro de la *plataforma moodle* de la Facultad de Filosofía y Letras.

Esta incorporación parte de la consideración de una sociedad como la actual, en cambio permanente, en la que las TIC (*Tecnologías de la Información y de la Comunicación)* abre atractivas posibilidades en el ámbito educativo, pues abre la posibilidad de mayor creatividad en el rol docente, que construye una alternativa complementaria y movilizadora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Si bien los entornos virtuales fueron

creados para la modalidad a distancia, se consideran un complemento del desarrollo de la clase presencial, habilitando nuevas formas de estudio y organización del tiempo. Su uso se orienta, así, hacia la conformación de un espacio que favorezca la conformación de una comunidad educativa micro durante el desarrollo del cursado, ofreciendo una experiencia de acompañamiento e interacción entre profesor y alumnos. Es por esto que, además de materiales y actividades para la mediación de contenidos, o la complementación e ilustración de lo visto en clase, servirá como ámbito de comunicación permanente fuera de los límites presenciales de carácter individual (sistema de notificaciones privadas de Moodle) y colectivo (foros de noticias)

**Aportes al perfil de egreso** (contemplar las competencias generales, disciplinares y profesionales tal como figuran en el plan de estudios correspondiente)

-**Generales**

1- Asumir una ciudadanía comprometida con la pluralidad de opiniones y el respeto por el disenso.

2- Desarrollar una actitud crítica y constructiva ante la realidad social y política.

3- Comprender y producir textos académicos.

**Disciplinares**

1- Interpretar la complejidad de la configuración estatal en sus diversas dimensiones.

2- Reconocer en qué medida la reflexión política ha mantenido una relación dialéctica con la realidad que busca interpretar, ordenar y transformar.

3- Ponderar las formas a través de las cuales, la legitimidad política se presenta como resultado de un proceso de negociación permanente.

**Profesionales**

1- Analizar críticamente textos científicos atendiendo a las intencionalidades con la que fueron elaborados y a la intertextualidad en la que se insertan.

2- Desarrollar la docencia como una práctica de mediación cultural reflexiva y crítica caracterizada por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza.

3- Comunicar y difundir por diversos medios, los conocimientos de Historia de las Ideas adquiridos.

4- Dominar con pertinencia y eficacia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en las prácticas profesionales cotidianas.

5- Planificar, coordinar y evaluar proyectos de intervención y relevancia social y cultural en articulación con otros actores sociales.

**Expectativas de logro** (capacidades generales, disciplinares y/o profesionales)

-***Generales***

 Conocer y comprender los conceptos políticos y sociales fundamentales que se han originado a lo largo de la historia y nutren el presente.

 Situar y relacionar las ideas políticas y sociales dentro de los procesos históricos en los cuales se inscribieron.

***Disciplinares***

 Comprender la complejidad de las conceptualizaciones políticas, sociales, culturales y económicas articuladas en el proceso de configuración del Estado desde el siglo XIII al XVIII.

 Distinguir las proyecciones que generó en el pensamiento político la ruptura de la Cristiandad.

 Comprender la influencia de la conquista y colonización hispanoamericana en las representaciones políticas y sociales europeo- occidentales.

 Vincular las incipientes modalidades del capitalismo con la reflexión político literario expresado en formatos utópicos y en las primeras elaboraciones teóricas literarias inglesas.

 Abordar críticamente fuente de época para conocer el pensamiento político en su propio lenguaje

 Desarrollar la formación de pensamiento crítico respetuoso del disenso y la diversidad ideológica religiosa y cultural.

 Fortalecer la capacidad de explicación argumentación e interpretación a través de formatos escritos y orales.

 Identificar las ideas políticas y sociales de la época, en manifestaciones artísticas (música, pintura, arquitectura) y literarias (novela, teatro) de la época.

**Contenidos** (unidades, ejes, otros)

-**UNIDAD I**

A-POSICIONAMIENTO EPISTEMOLÓGICO: HISTORIA DE LAS IDEAS, HISTORIA DE LOS CONCEPTOS E HISTORIA DE LOS LENGUAJES POLÍTICOS.
Historia de las ideas, historia política, historia de las ideas políticas. Los aportes de la historia conceptual e intelectual. Las novedades historiográficas.
Continuidades y novedades de la Edad Moderna

B-ESTATALIDAD MODERNA: DISCUSIONES HISTORIOGRÁFICAS; MODELOS INTERPRETATIVOS
El Estado como problema: definiciones, potencialidades y limitaciones. La discusión sobre el absolutismo y el paradigma estatalista: la mirada de la Historia Crítica del Derecho. La problemática de la Nación en relación con la conformación del Estado: del esencialismo al constructivismo.

**UNIDAD II**

**RUPTURAS Y CONTINUIDADES EN LA MODERNIDAD**
**EL CASO DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA**

A- HUMANISMO Y REFORMA. IMPACTO SOBRE LAS IDEAS POLÍTICAS
Maquiavelo y su impacto en el debate político del siglo XVI. (Reformadores). Bodino y la idea de la soberanía. Utopía de Tomas Moro.

B- ORIGINALIDAD DEL PENSAMIENTO ESPAÑOL
La fundamentación del orden político castellano-indiano. El anti-absolutismo tradicional: la "Escuela Española de los Siglos de Oro".

**UNIDAD III**

**PENSAMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL EN EL SIGLO XVII**

A- EL ABSOLUTISMO EN LA CONCEPCIÓN DE DIFERENTES AUTORES.
Hobbes. Bossuet.

B- REACCIONES AL ABSOLUTISMO.
El derecho a la resistencia frente a la obediencia pasiva.
Tradición política anglosajona. El aporte inglés: Locke y los derechos individuales.
Republicanos y utópicos en la Inglaterra del siglo XVII.

**UNIDAD IV**

**HACIA EL SIGLO XVIII**

A-PRÁCTICAS DE LECTURA Y SOCIABILIDAD: ESPACIO PÚBLICO LITERARIO Y ESPACIO PÚBLICO POLÍTICO. 6

Lo público y lo privado en la modernidad. La lectura y la escritura en el ámbito femenino: cartas, diarios, memoria. Lo que muestra el teatro. Los espacios de sociabilidad.

B-ILUSTRACIÓN FRANCESA PRENSA, ASOCIACIONES, CAFÉS Y SALONES.
Montesquieu y la separación de poderes; Sièyes: constitución, representación y nación; Las sociedades ideales como ejercicio de reflexión política durante la modernidad. Soberanía popular como nueva legitimación del poder: consideraciones de Rousseau sobre la voluntad general. La Masonería. La Ilustración española.

**Propuesta metodológica** (mostrar la coherencia entre las capacidades a desarrollar, el formato curricular, el tipo de contenidos y las estrategias de enseñanza y aprendizaje)

La propuesta responde a los lineamientos pedagógico- didácticos del Enfoque Basado en Competencias. El mismo supone focalizar la atención en el proceso de aprendizaje del estudiante y poner el énfasis en la articulación de los saberes propios de la Historia de las Ideas Políticas y Sociales con situaciones políticas y sociales de la actualidad. 8

Se considera que este espacio curricular significa una instancia de reflexión, de diálogo con las estructuras de un pasado del que ya no se estudian los hechos y acontecimientos simplemente, sino que se piensa en sus estructuras: Estado, gobierno, sociedad, pueblo, pensamiento.
Se pretende que el estudiante reconozca la otredad cultural de los siglos comprendidos en este lapso de tiempo y que se dialogue acerca de esas estructuras.

Se proponen actividades de comprensión lectora, análisis crítico del contexto, continuo *feedback* con los acontecimientos de la Edad Moderna y la elaboración de papers, portfolios, etc que demuestren no simplemente los conocimientos del estudiante sino, principalmente, su propia reflexión.
Se plantean también estrategias metacognitivas que estimulen la reflexión del alumno y, en ese contexto, la apertura hacia el arte y la literatura de la época desde la teoría política y social de la Edad Moderna.

**Propuesta de evaluación** (mostrar la coherencia entre las capacidades a desarrollar, el formato curricular, el tipo de contenidos, las estrategias de enseñanza y aprendizaje y la propuesta de evaluación. Explicitar las actividades de evaluación y el valor que los resultados de dichas instancias de valoración tendrán para la acreditación del espacio curricular. Mencionar los criterios para alcanzar la condición de alumno regular y las condiciones para acreditar en calidad de alumno no regular o libre. Explicitar, en el caso de que sea necesario, las condiciones para la acreditación del espacio de los estudiantes de movilidad)

El espacio Historia de las Ideas Políticas y Sociales Modernas apunta a una evaluación de procesos, privilegiando la participación activa en las actividades propuestas durante el desarrollo de los temas.

-**PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL**

La evaluación adoptada por el equipo docente para el presente espacio curricular es el sistema de **Promoción sin examen final** (establecido por la Ordenanza N° 108/2010 R.).
Para promocionar la materia se debe aprobar con **más de 75%** un coloquio final (con diferentes alternativas de fechas y horarios a fin de que todos puedan optar y **con el mismo puntaje (75p)** los cuatro trabajos prácticos. Ni los Trabajos Prácticos ni el coloquio cuentan con instancia de recuperación.

También es necesario que, al asistir a clases presenciales, se participe con las lecturas solicitadas previamente.

.
- **CONDICIÓN DE ALUMNO REGULARES Y SU EVALUACIÓN:**

La categoría de ALUMNO REGULAR, se logra al:

-Aprobar los cuatro trabajos prácticos (60p). No tienen instancia de recuperación.
-Aprobar el coloquio (60p). No tiene instancia de recuperación..

También es necesario que, al asistir a clases presenciales, se participe con las lecturas solicitadas previamente.

La EVALUACIÓN FINAL la realizarán los alumnos ante tribunal evaluador en forma oral o escrita, debiendo obtener como mínimo un 6 (seis) que representa un porcentaje del 60%.
Se tendrán particularmente en cuenta que los estudiantes demuestren haber leído y comprendido los textos, sean capaces de síntesis y de apropiación de los contenidos del programa; manifiesten correcta ubicación en el espacio y el tiempo históricos y demuestren expresión oral y escrita adecuada.

.

**CONDICIÓN DE ALUMNOS LIBRES Y SU EVALUACIÓN**

El alumno libre es aquel que no alcanzó a cumplir los requerimientos mínimos. La EVALUACIÓN FINAL se realizará del siguiente modo:
a) Mediante la respuesta de un examen escrito en donde deberán desarrollar dos temas determinados.
b) En caso de haber logrado el punto anterior, pasará al examen oral donde deberá obtener como mínimo 60% de calificación.
En ambos casos, se tendrá en cuenta para la calificación, que el estudiante demuestre manejo de la bibliografía acorde a su etapa de formación universitaria.

**Bibliografía** (bibliografía de lectura obligatoria y complementaria)

-

**BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

***Unidad I***

- Duda M. (2014) La historia política. Mendoza: Edifyl, pp.89-117
- Prieto F. Filosofía, pensamiento e ideas políticas. Ensayo de clarificación terminológica. *Revista de Estudios Políticos (Nueva época)* Núm. 63, enero-Marzo, 1989. Pp. 189-217.
- Garriga, C. (2004). Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen. En: *ISTOR. Revista de Historia Internacional*, n° 16. México pp. 13-44. Recuperado de: http://istor.cide.edu/archivos/num_16/dossierI.pdf.

***Unidad II***

Chevallier, J.J. (1954) *Los grandes textos políticos. Desde Maquiavelo hasta nuestros días.* Traducción del francés de Antonio Rodríguez Huéscar. Madrid: Aguilar.
- Fazio, M. (2008) Secularización y crisis de la cultura de la Modernidad. En: *Anales de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.* Tomo XXV.
- Prelot M. (1971) *Historia de las ideas políticas*. Buenos aires: La Ley.
- Russell-Andrés Gallego, *Las monarquías del Antiguo Régimen, ¿monarquías compuestas?*
- Vallespín, J., *Historia de la teoría política,* Madrid, Alianza, 1991, Tomo 1.

***Fuentes***

Maquiavelo N. *El Príncipe,* Madrid, Alianza, 2002.
Moro, T. *Utopía*

***Unidad III***

- - Chevallier (1954) *Los grandes textos políticos. Desde Maquiavelo hasta nuestros días.* Traducción del francés de Antonio Rodríguez Huéscar. Madrid: Aguilar. Pp. 46-62.
- Prelot M. (1971) *Historia de las ideas políticas*. Buenos aires: La Ley. Pp. 361-372

***Fuentes***

Bossuet *La política tomada de las propias palabras de las Sagradas Escrituras.*

Hobbes, T., *Leviatán. O la materia, forma y poder de un estado civil,* Madrid, Alianza, 2002 (parte 1 y 2).

- Locke, J., *Segundo ensayo sobre el gobierno civil,* Madrid, Aguilar, 1973 (cap. II, V y VII).

***Unidad IV***

- Chartier R. Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico de la modernidad. (Tema relación publico/ privado) En: Revista *Pedralbes,* 23 2003), 21-28
- Agulhon M. (2016) Política, imágenes, sociabilidades: de 1789 a 1989. Edición e introducción de Jordi Canal. Traducción de Francisco Javier Ramón Solans. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza. Pp. 103-118.
- Becerra M. I. "Novedades no tan nuevas. La sociabilidad como categoría analítica y la condición social del hombre". Revista de Historia Universal, 19, Mendoza, 2018.
- Becerra M. I. Capitulo: Los corrales de comedias como espacio de sociabilidad: el caso de los actores y las compañías de comedia.
- Gonzalez, M. L. (Ed.). *Historia Moderna: Actores, discursos y prácticas.* Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata, 2019, ISBN 978-987-544-875-9. Pp. 277-282.

- Vallespín, J., *Historia de la teoría política,* Madrid, Alianza, 1991.
- Chevallier (1954) *Los grandes textos políticos. Desde Maquiavelo hasta nuestros días.* Traducción del francés de Antonio Rodríguez Huéscar. Madrid: Aguilar.
- Todorov, T (2006): *El espíritu de la Ilustración*. Barcelona: Galaxia Gutemberg

***Fuentes***

Textos de Montesquieu, Sieyes, Feijoo, Jovellanos, Rousseau: según indicación en la clase.

**BIBLIOGRAFIA GENERAL**

AGÜERO, Alejandro, "Las categorías básicas de la cultura jurisdiccional", en Marta Lorente Sariñena, *De justicia de jueces a justicia de leyes: Hacia la España de 1870,* Madrid, Consejo General del Poder Judicial-Centro de Documentación Judicial, 2006, pp. 19-56.
ANDRE-GALLEGO J. Nación: historia universal de una palabra. Europa 2012, pp.11-83
ASCH-DUCHARDT, *El absolutismo. ¿Un mito?* 7

BARRIERA, Darío, "Por el camino de la Historia Política: hacia una Historia Política Configuracional", en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n° 53, México, 2002, pp. 163-196.
BAUMER, *El pensamiento europeo moderno*. 125-4 A.
CLAVERO, B., *Tantas Personas como Estados. Por una antropología política de la historia europea*, Madrid, Tecnos, 1986.
ELIAS, N., *El proceso de la civilización*. *Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, FCE, 1988 (cap. 3, segunda parte).

ELIAS, N., *La sociedad cortesana*, México, FCE, 1996.
*Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*. Vol. 10: teoría política. Sala II-1B.
FAZIO M. El nacionalismo como ideología. Una religión sustituta
GARCÍA PELAYO, M., *Idea de la política y otros escritos,* Madrid**,** Centro Estudios Constitucionales, 1983**.** (cap. "Hacia el surgimiento histórico del Estado Moderno").
GODICHEAU, François, "Orígenes del concepto de orden público en España: su nacimiento en un marco jurisdiccional", *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáfora*, n° 2, Universidad de País Vasco, 2013, pp. 107-130.
HABERMAS, J., *Historia y crítica de la opinión pública,* Barcelona, Gili, 1997 (cap. 1 y 2).
HARVEY, D., *Breve historia del neoliberalismo,* Madrid, Akal, 2007 (cap. 1, 3 y 6).
HESPANHA, A.M., *Cultura jurídica europea. Síntesis de un milenio*, Madrid, Tecnos, 2002.
JARDIN, A., *Historia del liberalismo político,* México,F.C.E., 1989.
MOLINA, Eugenia, "Algunas consideraciones sobre la teoría del espacio público", en *Revista de Estudios Contemporáneos*, n°1, IMESC-FFyL-UNCuyo, 2006, pp. 99-118.
PALTI, E., *La nación como problema. Los historiadores y la "cuestión nacional"*, Buenos Aires, FCE, 2002.
RANDALL, *La formación del pensamiento moderno*. 17-5 A / 134-1 A.
RUIZ IBÁÑEZ, J. J., *Felipe II y Cambrai: el Consenso del Pueblo. La soberanía entre la práctica y la teoría política. Cambrai (1595-1677)*, Rosario, Prohistoria, 2003.
SABINE, G., *Historia de la Teoría Política,* México, F.C.E., 1982.
SCHAUB, J.J., "La notion d´Etat Moderne est-elle utile? Remarques sur les blocages de la démarche comparatiste en histoire", dans *Cahiers du monde russe*, n°46, 2005/1, pp. 51-64. Disponible en http://www.cairn.info/revue.cahiers-du-monde-russe-2005-1-page-51.htm.
SERVIER, *Historia de la utopía*
SKINNER, Q., *El nacimiento del estado*, Buenos Aires, Gorla, 2003.
TODOROV, S. Elogio de lo cotidiano
WEBER, M., *Economía y Sociedad,* México, F.C.E., 1984

**Recursos de la cátedra en red** (enlace de aula virtual)

-
Link aula virtual: Curso: Historia de las Ideas Políticas y Sociales Modernas (uncu.edu.ar)

Recursos utilizados: uso de repositorios académicos on line (www.historiapolitica.com; www.marxists.org. ); videos de youtube (para conferencias, entrevistas, documentales, programas televisivos); foros; presentaciones digitales.

Otros recursos:
https://www.artehistoria.com/es
https://www.artehistoria.com/es/videos

HISTORIA MODERNA FFyL Uncuyo (@historia_modernauncuyo) • Fotos y videos de Instagram

**Firmas:**

-

Prof. Esp. María Isabel Becerra

Prof. Esp. María Isabel Becerra

-

FIRMA PROFESOR RESPONSABLE

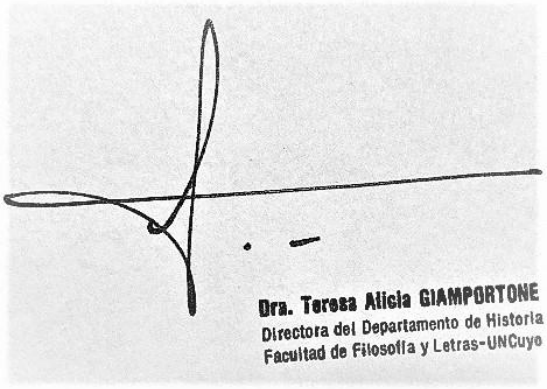


-

FIRMA DIRECTOR/RESPONSABLE DE DEPARTAMENTO